

## LA COMBUSTION DE LAS TURBAS DEL GUADIANA CORTA LA CARRETERA DE DAIMIEL A VILLARRUBIA

Viene de 1ª pág.

mientos laterales del pavimento. Las grietas tienen longitudes de unos 30 metros y ancho de entre 5 a 15 centímetros; el firme de esta banda se ha resentado por lo que supone un evidente peligro para la circulación de vehículos.

Un indicador señala, a la entrada de la calzada, como carretera cortada en el kilómetro 6'5 y unos paneles en las proximidades de Zua-corta impiden el tránsito rodado. El origen de este percance es bien evidente: la combustión de las turbas han socavado el firme de la calzada y que, como resultado, la carretera se agrieta, se hunde, se desmorona.

Varias veces hemos advertido de la gravedad que suponen las combustiones espontaneas que, desde hace siete u ocho años, se originan en lo que fue cauce, seco ya, del Guadiana; una vez más quiero denotar los resultados presentes y previsibles, a corto y medio plazo:

1º.- Se está destruyendo por el fuego un bien público escaso y necesario, cuyo titular es el Estado. Mientras lamentablemente aquí se calcinan grandes volúmenes de turba, se están importando, de los Países Nórdicos, grandes contingentes de este mineral para atender la demanda nacional.

2º.- La contaminación medioambiental producida por la incineración de las turbas es gravísima. Los gases emanados (metano, monóxido y dióxido de carbono) alcanzan índices muy superiores a los admitidos en la legislación de los E.B.U.U.

3º.- Las cenizas residuales poseen componentes tóxicos que, con la lluvia,

contaminan el acuífero. La captación para el suministro de agua potable de Daimiel se encuentra relativamente cerca de la zona del incendio (a unos 800 metros).

4º.- El desastre ecológico es evidente: lo que fue cauce del Guadiana, desde los Ojos hasta pasado Zua-corta, es lo más parecido al cráter de un volcán, en donde la vida vegetal y animal ha desaparecido.

5º.- Los riesgos de la acción del fuego, frecuentemente, se propagan a las zonas de cultivo colindantes, con la consiguiente siniestralidad, en perjuicio de los propietarios. Es más, directamente, la combustión subyacente, varias veces, ha afectado a personas y animales domésticos produciendo lesiones de diversos grados.

Y mientras los diferentes Organismos de las diversas Administraciones: Ministerios de O.P., Confederación Hidrográfica, Dirección General de Minas, ICONA, Patronato del Parque de Las Tablas, Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, etc., todas con competencias en mayor o menor grado en el paraje, guardan el mayor de los mutismos, dando la impresión de que aún no se han enterado de un desastre económico y ecológico, (Dios quiera que algún día no sea sanitario), que se viene originando desde hace más de ocho años, porque ¿qué información se nos ha dado?; ¿qué estudios sobre el particular se han hecho?; ¿qué soluciones se han previsto?; Nada!. Si existe algún ejemplo de desidia, indiferencia o de abandono al azar, en el Mundo, es el problema de la combustión de las turbas del

Guadiana de Daimiel. ¡Ayuntamiento, es un reto que tienes que afrontar!.

JESUALDO SANCHEZ BUSTOS.

# ¡¡ATENCIÓN!!

## Para

## suscribirse

## al periódico

## "Las Tablas

## de Daimiel"

## llamar al

## teléfono:

## (926) 853354

## de Daimiel